

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

Ciudad de Puerto Escondido, Oax., a 26 de septiembre de 2017

INFORME DE COMISIÓN



C. TOMÁS VÍCTOR GONZÁLEZ ILESCAS
DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL
ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

NÚMERO DE SOLICITUD:

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: DFOC-161-2017

LUGAR: Santa Cruz Huatulco, Santa María Huatulco, Oax.

PERÍODO: 20 de septiembre de 2017.

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Reunión de trabajo con la Coordinación Municipal de Zona Federal para analizar los proyectos y el seguimiento, en materia de zona federal, de los acuerdos de la última sesión del Comité de Playas Limpias del Municipio de Santa María Huatulco, Oaxaca.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Me reuní con la Coordinación Municipal de Zona Federal para analizar los proyectos que se van a presentar en próxima sesión del Comité Técnico del Fondo ZOFEMAT y el seguimiento, en materia de zona federal, de los acuerdos de la última sesión del Comité de Playas Limpias del Municipio de Santa María Huatulco (CPLSMH), relacionados con la problemática de los vendedores ambulantes en Playas y ZOFEMAT de la Localidad.

CONCLUSIONES:

En seguimiento a los acuerdos de la última sesión del CPLSMH, se analizó la problemática del comercio ambulante en las Playas de Santa Cruz Huatulco y las acciones a realizar en el corto plazo para atender la situación, a través de la intervención del Municipio en coordinación con la PROFEPA. Asimismo, se revisaron las propuestas de proyectos para presentarse en una próxima sesión del Comité Técnico del Fondo ZOFEMAT.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se identificaron los aspectos críticos de la problemática del comercio ambulante en algunas de las playas de la localidad y las acciones a implementar para su atención, por parte de la Autoridad Municipal y los mecanismos de coordinación con PROFEPA en la próxima temporada de vacaciones. Asimismo, se analizaron las propuestas de proyectos para presentarse en una próxima sesión del Comité Técnico del Fondo ZOFEMAT (capacidad de carga, estudio socioeconómico y elaboración de un reglamento municipal para regular la actividad comercial en playas).

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Cumplir con las funciones y atribuciones encomendadas, así como participar con las Autoridades Municipales en la gestión integral y solución de problemas que existen en las Playas y la ZOFEMAT.

ATENTAMENTE

Gabriel Jaramillo Salazar
Jefe de la Unidad de Ecosistemas y Ambientes Costeros